



Nº de expediente: 008140-000026-24

Fecha: 15.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, A UN (1) CARGO, ASISTENTE, GRADO 2, 12 HRS., EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y DEPORTE, EN CURE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000026-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/07/2024 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

14.(Exp. N° 008140-000026-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, sede CURE.
 - 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
 - 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Nataly Bassini, Martina Pastorino y Matias Bertolozzi, calidad de titulares y Facundo Hernández en calidad de suplente.
- Distribuido N° 752/24. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/08/2024 13:37:42.

	Expediente Nro. 008140-000026-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 18 de setiembre de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008140-000026-24 - LLAMADO N.º: 059-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Asistente interino (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la fecha de toma de posesión por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Viroga Esteche, Joaquín CI 4.973.011-7

Y el siguiente orden de prelación:

1.- Álvarez Giménez, María Noel CI 4.086.881-0

2.- Suárez Madero, Luciana CI 4.769.506-4

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 18/09/2024 08:57:59.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	18/09/2024 08:56:29
Informe CA - Grado 2 Deporte y enseñanza - CURE - firmado.pdf	144 KB	18/09/2024 08:56:29

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 27/08/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 059/2024 (Expediente Nro. 008140-000026-24) para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional Este, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| 1) Álvarez Giménez, María Noel | CI 4.086.881-0 |
| 2) Suárez Madero, Luciana | CI 4.769.506-4 |
| 3) Viroga Esteche, Joaquín | CI 4.973.011-7 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

Núcleo Enseñanza del Deporte, Departamento de Educación Física y Deporte, en el CURE

9/09/2024

La Comisión Asesora integrada por Nataly Bassini, Matías Bartolozzi y Martina Pastorino, reunida en el día de la fecha, responsable de estudiar y valorar a los aspirantes del llamado N° 059-2024 para la provisión interina de un cargo de Asistente/(Esc. G, G°2, 12 hs, **Núcleo Enseñanza del Deporte, Departamento de Educación Física y Deporte, en el CURE Maldonado**, N° Exp. **08140-000026-24**, realiza el siguiente informe:

Aspirantes:

- 1) Álvarez Giménez, María Noel CI 4.086.881-0
- 2) Suárez Madero, Luciana CI 4.769.506-4
- 3) Viroga Esteche, Joaquín CI 4.973.011-7

JOAQUÍN VIROGA ESTECHE

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

- Títulos: Licenciado en EF (ISEF-CURE. Egreso 2023); Técnico en Atletismo (ISEF-CURE), ProMEF 3era Cohorte, 2024. Tesis: Las prácticas de enseñanza del deporte en las modalidades básquetbol y handball en las escuelas deportivas del programa ¡Vamos Equipo! en San Carlos, Maldonado Grupo de investigación: Educación Física, Deporte y Enseñanza Directores de tesis: Mariana Sarni y José Luis Corbo.
- Actualización Profesional y/o docente: Participa en diversos cursos ofrecido por la UAPEP vinculados a la enseñanza del deporte y a los estudios sociales y culturales del deporte. Se destaca por el llamado el curso Bases conceptuales de la gimnasia artística. Fundamentos teóricos de la rama femenina realizado por el postulante en el año 2020 y una Capacitación por la FUN realizada en 2019. Entre otras instancias de formación describe cursos vinculados a la rehabilitación, adultos mayores, aprendizaje y control motor.
- Enseñanza: Presenta cargos que desarrolla recientemente Docente Ayudante G1 (20 horas) del departamento de Educación Física y Deporte desde Agosto 2024 en las UC Fútbol y BB, Docente del Tecnólogo Gestión de Deporte y Recreación (8 horas) Dirección General de Educación Técnico Profesional, UTU Maldonado desde Mayo 2024. En experiencia de enseñanza describe además cargos desempeñados como docente de Educación Física en un colegio durante el año 2023 y preparador físico de un cuadro de fútbol durante el mismo año. No se evidencia actividad de enseñanza de los deportes individuales que enuncia el llamado.
- Actividad Académica. Publicación tesina de grado: La enseñanza del deporte en nivel inicial en dos jardines de infantes de Maldonado. Versión web en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/37293>
- Labor de investigación: Integrante del grupo de investigación PRAXIS, Educación Física, Deporte y Enseñanza del Instituto Superior de Educación Física, en la línea Deporte, Enseñanza y Sistema Educativo. Coordinado por: Dra. Mariana Sarni, Mag. Ana Peri y Mag. Javier Noble.

Trabajando con el grupo de investigación en el proyecto: Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del programa ¡Vamos Equipo! Escuela-Deporte-Comunidad, de la Secretaría Nacional de Deporte y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Plantea el trabajo en su tesis de maestría: Las prácticas de enseñanza del deporte en las modalidades básquetbol y handball en las escuelas deportivas del programa ¡Vamos Equipo! en San Carlos, Maldonado.

- Actividades de Co-gobierno: no informa.
- Otros Méritos: no informa.

2. TRABAJO ACADÉMICO: Trabajo académico que expone los supuestos de base en relación a los conceptos de EF, enseñanza, deporte y enseñanza del deporte en dónde se evidencia manejo de bibliografía actualizada y una elaboración correcta por parte del postulante. Presenta una breve reflexión en torno a la enseñanza de deportes individuales y colectivos.

Desarrolla sus proyecciones en las tres funciones universitarias de forma clara, explícita su intención de pensar su trayectoria profesional vinculada a la enseñanza del deporte. Es un trabajo que respeta pautas formales y destaca en su elaboración. No explicita su proyección ni evidencia un vínculo con las actividades acuáticas ni con la gimnasia artística. Sí lo hace con el Atletismo brevemente.

LUCIANA SUAREZ MADERO

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

- Títulos: Licenciada en Educación Física. Instituto Superior de Educación Física (ISEF), Universidad de la República (UdelaR), Montevideo, Uruguay. 2012- 2017. Técnica en Fitness y entrenamiento personalizado. Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (IUACJ).
- Actualización Profesional y/o docente: Estudiante de Educador Social. IFES. Cursando Segundo año. Montevideo, Uruguay (2021- Actualmente). Describe cursos de actualización acerca de la Transformación Curricular Integral de ANEP. Curso de iniciación para la formación en la orientación de las prácticas. (ISEF, 2022). En relación al llamado, dos cursos vinculados a las actividades acuáticas pero en el ámbito de la gimnasia: de fitness acuático.
- Enseñanza: Docente efectiva de ANEP-DGEIP, docente efectiva de ANEP-DGETP y docente de ANEP-CES. Informa actividad de enseñanza en los tres subsistemas de ANEP y actividad vinculada a la enseñanza de natación infantil en clubes privados.
- Actividad Académica: no informa
- Labor de investigación: presenta su tesis de grado Titulada “ Repercusiones de la Actividad Física sobre la Capacidad Física Funcional en las Adultas Mayores”. ISEF. UdelaR. 2016.
- Actividades de Cogobierno: no informa.
- Otros Méritos: no informa.

2. TRABAJO ACADÉMICO: Trabajo académico que aborda la temática de la enseñanza de las actividades acuáticas en el ámbito escolar. Se utiliza como fuente primaria para la elaboración del

trabajo el Programa actual de Educación Básica Integrada para la definición de EF y escasa bibliografía complementaria. El trabajo se centra en problematizar la EF en la escuela y su justificación de forma breve y la enseñanza de las actividades acuáticas en este contexto. Nombra las funciones universitarias, desarrolla una conceptualización de enseñanza genérica, y aborda la cuestión metodológica pero nuevamente con énfasis en las actividades acuáticas en edad escolar.

En relación a su proyección en el cargo, la postulante no desarrolla la temática de la enseñanza en contexto universitario, no presenta proyección en investigación. Explicita sí una intención de trabajo en extensión, con errores conceptuales y metodológicos de cómo abordar la misma.

MARIA NOEL ÁLVAREZ

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

- Títulos: Licenciada en Educación Física, egreso 2021. Cursando ProMEF -3° Cohorte cuya investigación se inscribe en el grupo de investigación Educación Física, Deporte y Enseñanza, más específicamente en la línea de Deporte y Territorio bajo la tutoría de la Mag. Ana Peri.
- Actualización Profesional y/o docente: Describe la realización de diversos cursos de Educación Permanente vinculados a temáticas de tiempo libre y ocio; y cursos de actualización en el área del Fitness. Se destaca por el llamado la formación de la RED NADI en actividades acuáticas para bebés.
- Enseñanza: docente EF en colegio privado de Maldonado, experiencia en docencia en escuelas. Docencia de natación en el ámbito de club privado de Maldonado.
- Actividad Académica: Describe participación en dos proyectos de extensión: Proyecto de Extensión Universitaria: Meraki - Escuelita de Prácticas en la Naturaleza, desde el año 2022 al año 2024. Docente a cargo Alvaro López. Y Proyecto Extensión Universitaria: Escuelita de Escalada y Senderismo. Comienzo de su elaboración año 2020, aprobado y realizado en el año 2021 a cargo del docente Álvaro López.
- Labor de investigación: Enuncia de forma general su participación en el grupo de investigación Praxis del núcleo Deporte y Enseñanza, en el proyecto vinculado al deporte y territorio que sigue el programa Vamos Equipo.
- Actividades de Cogobierno: no informa
- Otros Méritos: enumera participación en eventos y congresos ya valorados, sin fecha ni carga horaria ni temática.

2. TRABAJO ACADÉMICO: El trabajo presenta de forma genérica conceptos de deporte, deporte individual, enseñanza y desarrollo entorno a una categoría que la postulante denomina "gimnasia artística acuática" en donde la postulante presenta confusiones conceptuales en el intento de elaborar ese objeto. Presenta de forma genérica mínima proyección en continuidad con su tesis de maestría. Es un trabajo que necesita mayor revisión y contextualización con las funciones universitarias como docente G2.

De acuerdo a los méritos presentados, la Comisión Asesora sugiere designar a: Joaquín Viroga y establecer el siguiente orden de prelación:

- 1) Álvarez Giménez, María Noel
- 2) Suárez Madero, Luciana



MARTINA PASTORINO



MATIAS BARTOLOZZI



NATALY BASSINI

	Expediente Nro. 008140-000026-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/09/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO